RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0250/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/SBE/2024 – AD REFERÉNDUM PARA EL SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA TÉCNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (STAF) DE LA CONATEL ID 439294 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Asunción, 24 de enero de 2024.

VISTO: el Interno DGC-GOC Nº 001/2024 de fecha 22 de enero de 2024, la Providencia GOC Nº 006/2024 de fecha 22 de enero de 2024, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Proyecto de aprobación del Pliego de bases y Condiciones del llamado de "SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA TÉCNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (STAF) DE LA CONATEL", correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/SBE/2024 AD REFERÉNDUM POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, elaborado según las Especificaciones Técnicas suministradas por el Gabinete técnico conjuntamente con la Gerencia Administrativa Financiera y el Departamento de Informática y el Pliego de Bases y Condiciones Estándar Cuarta Versión aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP 2115/2021.-

Que, la presente contratación se realizará Ad Referéndum del Ejercicio Fiscal 2024.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 24 de enero de 2024, Acta N° 04/2024, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/SBE/2024 de **"SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA TÉCNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (STAF) DE LA CONATEL" AD REFERÉNDUM POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"** ID N°439294.

Art. 2º: DISPONER la conformación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/SBE/2024 AD REFERÉNDUM **"SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA TÉCNICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (STAF) DE LA CONATEL" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)**"AD REFERÉNDUM, ID N° 439294, según el siguiente detalle:

- COORDINACIÓN DEL GABINETE TÉCNICO: Ing. Víctor Martínez
- GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA – (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO) C.P. José Agüero.
- DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO) Sr. Arturo Noguera.
- ASESORÍA LEGAL: Abg. Tirza González.

Art. 3º: AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 0250/2024.

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
☐ DPTO. DE CONTRATOS
☒ DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACION
☐ ASESORIA - GOC
☐ SECRETARÍA
FECHA:.....
OBSERVACIONES:.....
.....

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 25/01/24
Firma: Carlos Galeano

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
GOC - CONATEL